

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2097** UNIFEDESSPORT CORREDORIA D'ASSEGURANCES S.A.

Convocatoria de Junta General de Accionistas

En virtud de lo previsto en los estatutos de la sociedad, por la presente se convoca a los accionistas de Unifedesport Corredoria d'assegurances S.A. a la Junta General de Accionistas, que tendrá lugar en la sede social (Rambla de Catalunya, 81, principal de Barcelona) el día 9 de junio de 2022, a las 18,30h horas, de acuerdo al siguiente

## Orden del día

Primero.- Ratificación de la válida constitución y celebración de la junta general ordinaria, del orden del día y de los cargos de presidente y secretario de la misma.

Segundo.- Informe del Presidente y Consejero delegado.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la gestión del órgano de administración correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021; así como del presupuesto para el ejercicio 2022.

Cuarto.- Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Elección entre los accionistas presentes de dos interventores, uno en representación de la mayoría y uno en representación de la minoría, para aprobar el acta juntamente con el presidente.

Séptimo.- Nombramiento de la persona idónea, de conformidad a Derecho, para poder elevar a público los acuerdos adoptados.

## Derecho De Información

1. De acuerdo a lo previsto en el artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio («LSC»), los accionistas de la Sociedad podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta general, o durante el transcurso de la misma, los informes o aclaraciones que estimen pertinentes sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

2. De acuerdo a lo previsto en el artículo 272 LSC, los accionistas de la Sociedad podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe del auditor de cuentas. También podrán examinar en el domicilio social, por sí mismos o en unión de experto contable, los documentos que sirvan de apoyo y antecedentes de las cuentas anuales.

Barcelona, 3 de mayo de 2022.- Presidente del Consejo de Administración, Gerard Esteva i Viladecans.

ID: A220017273-1